

## INFORME DE COMISARIO

NARANJAL, abril 05 del 2.018

Señores Accionistas de  
**FRUTOSDELMAR S.A.**  
Ciudad.

*De mis consideraciones:*

*Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la compañía **FRUTOSDELMAR S. A.** Comunico lo siguiente: Mi examen se realizo de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobante de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.*

*Aplique prueba de cumplimiento en forma electa. Los controles internos, operativos y controles implementados por la administración se cumplen razonablemente no existiendo desviaciones importantes que comentar.*

*Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **FRUTOSDELMAR S. A. Al 31 de diciembre del 2.017.** Están respaldados por los registros contables a esta fecha.*

*En mi opinión el balance general y lo respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.*

*Sin otro particular de Ustedes;*

*Atentamente,*

*Manuel Espinoza C.I. 0929388981*  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**MANUEL ESPINOZA**  
**C.I. 0929388981**